

Señores que asisten
 Marchena Colombo
 Lössada y Ortiz de Zárate
 Gobernador Militar
 Montenegro Calle
 Martínez Sánchez (D. Luis)
 Morales Soler
 Aragón Gomez (D. Joaquín)
 Lössada Vázquez
 de la Corte (D. Manuel)
 Comandante de Marina
 Vázquez Pérez (D. J. Pablo)
 Delegado de Hacienda
 Gonzalo Garrido
 Luis Casto (D. Pedro)
 Vargas Machuca
 Calle
 Romero (D. Cecilio)
 Torres (D. Rafael)
 Hidalgo Machado
 Tercero (D. Fernando)
 Domínguez Roqueta
 Alcalde
 Garrido Perello (D. Pedro)
 Ruiz Marchena (D. Fran^{co})
 Domínguez Fernández (D. Juan)

En la ciudad de Huelva a 31 de Julio de 1923 celebró sesión la Sociedad Colombina en el salón Biblioteca del Círculo Mercantil y Agrícola convocada previamente por su Presidente Sr. Marchena Colombo y presidida por este actuando de Secretario el que lo es de la Sociedad Sr. Juan Domínguez Fernández y con asistencia de los señores que al margen se expresan. La Presidencia da lectura a un B. S. M. del Sr. Comandante de Marina en el que se traslada a la Presidencia de esta Sociedad un telegrama del Sr. Ministro de Marina en el cual le dice que con motivo de la epidemia de tífus existente en esta ciudad siente no poder enviar los barcos de la escuadra para las próximas fiestas conmemorativas de la partida de la flotilla descubridora del Nuevo Mundo.

La Presidencia manifiesta que el Presidente de la Comisión de Fiestas al conocer dicho telegrama fue seguidamente a protestar ante el Gobernador Civil de la falsa noticia y que este seguidamente telegrafió al Excmo. Sr. Capitán General del Departamento manifestándole que ni existe ni había existido ni un solo caso de tífus en esta ciudad y que las medidas tomadas eran nada más que medidas de higiene.

El Sr. Gobernador Militar manifiesta que había celebrado una conferencia con la Capitania General de Sevilla y que esta le manifiesta que la bandera llegaría mañana como estaba anunciado.

El Sr. Garrido Perello (D. Pedro) protesta de la noticia falsa haciendo constar que la

Sociedad debia averiguar el origen de ella para proceder a exigir la sancion debida dado el dano que le irrogaba a los intereses generales de la ciudad.

El Sr. Ferrero (D. Fernando) lamentando mucho lo no venida de los barcos de guerra dice que la Colombrina no por eso debe no darse unos esplendor a sus actos y abundando en la misma idea que el Sr. Ferrero entiende que debe averiguarse de donde partio la noticia.

El Sr. Comandante de Marina dice que efectivamente el puso un telegrama en el que manifestaba que habia tifus supresion que recogio en la Junta Provincial de Sanidad a la que asistio como vocal nato que es de la misma.

El Sr. Saques Perea (D. S. Pablo) ruega al Sr. Comandante de Marina que rectifique la palabra tifus por tifoideas puesto que el con-medico le asegura que ni existe ni ha existido tifus.

El Sr. Comandante de Marina dice que desconoce el valor cientifico de la palabra tifus pero que esta dispuesto a rectificar el telegrama dirigido a sus superiores siempre que se le facilite un certificado de la autoridad Paritaria en el que conste que el estado de salubridad en Huelva es el corriente.

La Presidencia estima que la Presidencia no es quien para solicitar lo que el Sr. Comandante de Marina quiere y que el si que tiene medios legales para requerir de las autoridades dicho requisito.

A propuesta del Sr. Ferrero (D. P.) se acuerda telegrafiar al Sr. Ministro de Marina y Comandante

General del Hospital que ni existe ni ha existido en esta ciudad ningun caso de tífus segun se tiene ya manifestado telegraficamente. El Sr. Gobernador Civil se autoriza a la Presidencia para la redaccion de los telegramas.

Se acuerda trasladar la fecha del Certamen para el dia cuatro a las cinco de la tarde en el Monasterio de la Rabida.

Asi mismo se acuerda que una Comision visite al Gobernador Civil para darle cuenta de los acuerdos y este a su vez los haya llegar al Ministro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo cual yo como Secretario Certifico

N.º 17º

[Firma]

Juan Dominguez